

**ANUNCIO**

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de un llamamiento de personal funcionario interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el LUNES, 17 de DICIEMBRE DE 2018, a las 10:00 horas, en la sede de esta Secretaría, sita en Calle Fernando el Católico, n.º 3 – planta baja, de Cádiz, para cubrir las plazas que a continuación se **Anexan**.

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son:

**CUERPO DE GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

N.º ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
1	SANCHEZ CUBELO	MERCEDES VICTORIA	94,25

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRACION**

N.º ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
1	FERNANDEZ RETAMERO	NATALIA	41,00
2	TORRENTE BAIZAN	LAURA	35,90
3	RIVERA GONZALEZ	RAFAELA	35,50
4	JIMENEZ DELGADO	VANESSA INMACULADA	32,50
5	AGUIAR BEREÁ	MARIAN	32,00
6	GONZALEZ NIEVAS	VERONICA	27,00
7	BENITEZ DEL POZO	MARIA ISABEL	25,00
8	ARAGON VERDUGO	ALMUDENA	23,50
9	MACIAS GOMEZ	EVA MARIA	21,00
10	MARTINEZ RUIZ	ANA ISABEL	20,50
11	RAMBAUD SARMIENTO	LOURDES	20,00



## CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

N.º ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
1	CAPILLA CAPILLA	TOMAS	90,00
2	CARPINTERO SABINO	JUAN CARLOS	71,50
3	PEREZ VALLE	CARMEN	69,50
4	FORJA ALBENDIZ	JOSE ESTEBAN	57,00
5	RUIZ JIMENEZ	TAMARA	53,50
6	DE HOCES LOMBA	MARIA	53,00
7	SELMA ROMERO	JOSE	50,50
8	GOMEZ ACUÑA	ANTONIO JESUS	50,00

Según el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

Cádiz, 12 de Diciembre de 2018



EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

DIÉGO A. ORTIZ JIMENEZ



Plaza de España, 19. 11006 Cádiz  
Teléf. 600146629. Corp. 646629  
Teléf. 956008200

Correo-e: delegacion.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es